

Bases II sorteo de Navidad GME

En relación al “sorteo de Navidad” realizado en nuestras redes sociales oficiales, GME DIVISIÓN BAÑOS, S.L. establece las siguientes bases:

1. El sorteo se realizará simultáneamente en las cuentas oficiales de Facebook (GME División Baños, S.L.) e Instagram (@gmemamparas).
2. Los productos sorteados son: un grifo para lavabo CASSIO NEGRO y una mampara OPEN COMBI A BLACK.
3. El período para poder participar será desde la publicación del sorteo hasta el 18 de diciembre de 2019, a las 23:59. El ganador será anunciado el día 19 de diciembre de 2019.
4. En la lista de participantes se incluirán a los participantes de Facebook y los de Instagram, resultando un único ganador.
5. El sorteo se realizará a través de una plataforma online en la que se introducirán los nombres de todos los participantes. La plataforma seleccionará aleatoriamente una lista de ganadores, y se procederá a la comprobación de los siguientes requisitos:
 - 5.1. El ganador debe ser cliente activo de GME, y haber realizado al menos un pedido en los últimos 6 meses.
 - 5.2. El ganador debe haber realizado todas las acciones descritas en la publicación de las redes sociales.
 - 5.3. El ganador no debe tener ninguna deuda activa con GME, más allá de los plazos de pago establecidos.
6. Si el ganador no cumple alguno de los requisitos necesarios, se pasará a comprobar el cumplimiento de los mismos por parte del segundo ganador, y así sucesivamente.
7. El ganador deberá ponerse en contacto con GME a través de las redes sociales, tras el anuncio del resultado en las mismas.
8. GME entregará sin ningún cargo los productos sorteados en el domicilio del ganador, en el plazo estimado oportuno por GME, según la situación de carga.

Firmado:
Departamento de Marketing GME División Baños S.L.